

La Universidad Juárez del Estado de Durango



otorga a María Josefa del Carmen Franco Corral Título de Licenciado en Derecho

En virtud de que acreditó tener hechos los estudios que para esta Carrera prescribe la Ley y de haber sido aprobada en el Examen Profesional respectivo, que sustentó el día veintidós de mayo del año dos mil doce, según constancias que existen en esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5° fracción II, 29 fracción XIV y 32 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se expide el presente a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce, en la Ciudad Victoria de Durango, Estado de Durango.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

EL RECTOR

EL SECRETARIO

María Josefa del Carmen Franco Corral

[REDACTED]

[REDACTED]

EL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

E/C. Profr. J. [REDACTED] Secretario General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Durango,
certifica: Que las firmas que calzan el presente documento son auténticas y corresponden a las de los C.C.
[REDACTED] en funciones de Rector y Secretario General
respectivamente de la UJED.

Cd. Victoria de Durango, Estado de Durango, a 03 de julio del 2012.

El Secretario General de Gobierno

[REDACTED]



Secretaria General de Gobierno



E.P.
AL DE PROFESIONES
O DE REGISTRO
DE CEDULAS